

RESOLUCIÓN No. 06 DE 2015

(28 de mayo de 2015)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES VÍAS DEL BARRIO VILLA SANTA MARTA POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN"

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO, en uso de sus atribuciones legales conferidas mediante Decreto No.0787 del 26 de diciembre de 2014, expedido por la Alcaldía Municipal de Pasto y

CONSIDERANDO QUE

1. Que por parte de la comunidad se radico la solicitud para el proyecto de pavimentación de sus vías urbanas para el barrio Villa Santa Marta, el día 25 de junio de 2013.
2. Que por parte de la comunidad del barrio Villa Santa Marta, se adjuntó la reglamentación urbanística expedida por la Secretaría de Planeación Municipal y el Certificado de Redes Hidráulicas y Sanitarias, cumpliendo las condiciones técnicas establecidas por la Secretaría de Infraestructura y Valorización.
3. Que, La Secretaría de Infraestructura y Valorización, efectuó el estudio de suelos y levantamiento topográfico.
4. Que La Secretaría de Infraestructura y Valorización, presento el proyecto de acuerdo el día 05 de marzo de 2015, solicita al Honorable Concejo Municipal de Pasto, el cual apruebo la realización de proyecto Villa Santa Marta.
5. Que el proyecto se encuentra enmarcado dentro de los criterios establecidos dentro del sistema de movilidad del actual Plan de Ordenamiento Territorial, mediante, Acuerdo 004 de 2015, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pasto, 2015 – 2027 Pasto Territorio Con – Sentido"
6. Que así mismo el proyecto se halla contemplado dentro del actual Plan de Desarrollo Municipal de Pasto, 2012 – 2015 "Pasto: transformación productiva", cuyo objetivo esencial es el avance de la transformación de las condiciones de la sociedad de Pasto, promoviendo planes para optimizar condiciones culturales, económicas, territoriales y ampliar oportunidades de desarrollo a las comunidades del Municipio
7. Que el Honorable Concejo Municipal de Pasto, aprueba la realización del proyecto Villa Santa Marta, mediante Acuerdo Municipal No. 005 de 23 de abril de 2015.
8. Que la Ley 25 de 1921, en su Artículo 3 estableció el gravamen de la contribución de Valorización, sobre las propiedades raíces que se benefician con la ejecución de obras de interés público local.
9. Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal 042 de 1996, en su artículo 3, la decretación de una obra o conjunto de obras se puede determinar antes, durante y después de la realización de la obra o conjunto de obras.

RESOLUCIÓN No. 06 DE 2015

(28 de mayo de 2015)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES VÍAS DEL BARRIO VILLA SANTA MARTA POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN"

Que en merito de lo expuesto se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Decrétese la realización de los estudios técnicos de la obra de interés público denominada " **EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES VÍAS DEL BARRIO VILLA SANTA MARTA POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN** ", del Municipio de Pasto, por el sistema de Contribución de Valorización, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decretación.

ARTICULO SEGUNDO: la realización de los estudios técnicos requeridos, dentro del proyecto denominado " **EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES VÍAS DEL BARRIO VILLA SANTA MARTA POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN**" del Municipio de Pasto, son las siguientes:

- localizada entre la carrera 7ª entre calles 2 Sur y calle 1 Bis
- calle 1ª entre 6ª y carrera 8ª
- calle 1 Bis entre 6 calle 8ª
- calle 1ª A entre 6ª y calle 8ª,
- entre la carrera 8ª entre calle 1ª y calle 1ª A.

ARTÍCULO TERCERO: Determinése como ZONA DE CITACION la siguiente:

MANZANA CATASTRAL	1011	1007	1008	1009	0741	0571
PREDIOS	0001	0001	0001	0001	0008	0017
	0002	0002	0002	0002	0010	
	0003	0003	0003	0003	0011	
	0004	0004	0004	0004		
	0005	0005	0005	0005		
	0006	0006	0006	0006		
	0007	0007	0007	0007		
	0008	0008	0008	0008		
	0009	0009	0009	0009		
	0010	0010	0010	0010		



RESOLUCIÓN No. 06 DE 2015

(28 de mayo de 2015)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES VÍAS DEL BARRIO VILLA SANTA MARTA POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN"

	0011	0017	0011	0011		
	0012		0012	0012		
	0013		0013	0013		
	0014		0014	0014		
			0015	0015		
			0016	0016		
			0017	0017		
			0018	0018		
			0019			
			0020			
			0021			
			0022			
Total	14	11	22	18	3	1

ARTÍCULO CUARTO: La Secretaría de Infraestructura y Valorización realizara la etapa precontractual de los estudios técnicos, dentro del proyecto denominado "EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN DE DIFERENTES VÍAS DEL BARRIO VILLA SANTA MARTA POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN"

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra esta, no procede ningún recurso.

Dado en Pasto a los 28 días del mes de mayo de 2015.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOHN FREDDY BURBANO PANTOJA

Secretario de Infraestructura y Valorización